

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 22** *Resolución de 15 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de Salud Carlos III.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, así como la continuación del procedimiento en todas sus fases, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan en esta resolución podrán ser solicitados por los funcionarios o las funcionarias que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se ajustarán al modelo que se publica como anexo II, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán electrónicamente en la sede electrónica de la Administración General del Estado (<https://sede.isciii.gob.es/>), o en el Registro Electrónico General de la AGE (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>), siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado FNMT), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes acompañarán con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios, conocimiento de idiomas y cursos realizados.
- Otra información que consideren oportuno.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del interesado, con arreglo a los dispuestos en los artículos 10.1 i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de diciembre de 2023.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, P. D. (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio), el Director General del Instituto de Salud Carlos III, Cristóbal Belda Iniesta.

ANEXO I

Puestos convocados

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Instituto de Salud Carlos III

Ocupación de puestos de la convocatoria de libre designación

N.º orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Provincia Localidad	Nivel	Complemento específico - Euros	Administración	Grupo/ subgrupo	Méritos a valorar
1	<i>Unidad de Apoyo a la Dirección</i> Coordinador/a de programa N29. Código puesto: 5040854.	Madrid.	29	22.910,30	A3	A1	Idiomas. Experiencia en coordinación, gestión de equipos y toma de decisiones. Experiencia en asesoramiento y gestión de programas europeos de investigación en biomedicina y salud. Experiencia en la coordinación y gestión de infraestructuras europeas de investigación en biomedicina. Experiencia en gestión de proyectos.
2	<i>Secretaría General</i> Coordinador/a de programa N29. Código puesto: 4715405.	Madrid.	29	22.910,30	AE	A1	Experiencia en la elaboración y tramitación de expedientes de contratación. Experiencia en tramitación de expedientes de modificación y prórroga de contratos. Experiencia en la gestión de la Plataforma Electrónica de Contratación. Experiencia en coordinación y gestión de equipos de trabajo.
3	<i>Secretaría General</i> Coordinador/a de programa N29. Código puesto: 4858399.	Madrid.	29	22.910,30	A3	A1	Experiencia en gestión de instalaciones y mantenimiento de inmuebles. Experiencia en gestión de expedientes administrativos y elaboración de informes técnicos. Experiencia en contratación administrativa. Experiencia en materia de asuntos generales.
4	<i>Secretaría General</i> Coordinador/a de programa N29. Código puesto: 5040859.	Madrid.	29	22.910,30	A3	A1	Experiencia en gestión de personal y de equipos informáticos. Experiencia en el diseño e implantación de sistemas de información. Experiencia en la adecuación de organizaciones al Esquema Nacional de Seguridad. Experiencia en análisis de procedimientos y evaluación de servicios para su mejora. Experiencia en redacción de pliegos de prescripciones técnicas, así como en licitación y ejecución de contratos en la administración pública. Experiencia en redacción de legislación, políticas, normativas y procedimientos.

N.º orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Provincia Localidad	Nivel	Complemento específico - Euros	Administración	Grupo/ subgrupo	Méritos a valorar
5	SG. Servicios Aplicados, Formación e Investigación Coordinador/a de programa N29. Código puesto: 5040858.	Madrid.	29	22.910,30	A3	A1	Experiencia en Sistemas de Gestión de la Calidad, aplicables a una organización de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 9001:2015. Experiencia en Sistemas de Gestión de la Calidad, aplicables a la acreditación de Laboratorios según la Norma UNE-EN-ISO 1589. Experiencia en planificación y alta gestión de programas de formación sanitaria de postgrado y otros programas de formación de personal investigador. Experiencia en coordinación, planificación y desarrollo de infraestructuras de investigación. Experiencia en planificación y coordinación de actividades científico-técnicas, en gestión de equipos y toma de decisiones.
6	Instituto de Investigación de Enfermedades Raras Director/a. Código puesto: 4781209.	Madrid.	29	18.354,00	AE	A1	Título de Doctor en Ciencias Biomédicas. Experiencia en alta gestión relacionada con la investigación en enfermedades raras y en dirección científica de biobancos de investigación sanitaria. Experiencia en la coordinación científica de registros y redes clínicas de enfermedades raras, liderazgo de áreas/ unidades sobre el Síndrome del Aceite Tóxico, y experiencia en programas y redes para casos de enfermedades raras sin diagnóstico. Experiencia en cargos ejecutivos de organizaciones internacionales para investigación y vigilancia sobre enfermedades raras; experiencia y liderazgo en redes y programas europeos sobre enfermedades raras.
7	Centro Nacional de Microbiología Director/a de centro. Código puesto: 1378520.	Madrid.	29	18.354,00	AE	A1	Título de Doctor en Ciencias Biomédicas. Experiencia en la coordinación de servicios de asesoramiento científico-técnico en Organismos Públicos de Investigación y al Sistema Nacional de Salud. Experiencia en Sistemas de Gestión de la Calidad, aplicables a la Acreditación de Laboratorios y Calibración y Ensayo según las Normas ISO/IEC 17025:2017 y ISO/IEC 15189:2022. Formación específica en dirección y gestión de la I+D+i en Ciencias de la Salud. Experiencia en gestión económico-financiera y presupuestaria. Experiencia en análisis e implantación de planes de acción para la corrección de deficiencias y mejoras en la gestión. Experiencia en gestión de equipos y toma de decisiones. Experiencia en coordinación, planificación y desarrollo de infraestructuras de investigación.
8	Centro Nacional de Sanidad Ambiental. Director/a de centro. Código puesto: 3145488.	Madrid.	29	18.354,00	AE	A1	Título de Doctor en ciencias ambientales, ciencias biomédicas o biosanitarias. Experiencia en gestión de sistemas de calidad en laboratorios. Experiencia en análisis de riesgos y diseño e implantación de planes de acción para la corrección de deficiencias y mejoras en el funcionamiento de laboratorios. Experiencia en gestión de equipos y toma de decisiones. Experiencia investigadora y técnica en materias relacionadas con la exposición de la población a sustancias químicas y otros factores ambientales, y con la evaluación de los efectos y riesgos que los mismos tienen para la salud.

ANEXO II

Solicitud

Datos personales:

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	Fecha nacimiento:	DNI/NIF:
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

Datos profesionales:

Cuerpo o escala:			
Grupo/subgrupo	N.º de registro de personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o comunidad autónoma:	Centro directivo/organismo:		Localidad:
Puesto de trabajo actual:		Nivel:	Grado consolidado:

Solicita: ser admitido a la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha, (BOE de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado:			Localidad
N.º de orden	N.º de plazas	Puesto de trabajo solicitado	Nivel:

En, a de de 2023

(Firma del interesado/interesada)

- Consentimiento para la obtención de datos.
- Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por el Área de RR. HH., Servicio de Personal Funcionario, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

SR. DIRECTOR GENERAL DEL ISCIII